

Nombre de la Instancia: Secretaría de Desarrollo Social

Nombre del paquete: Corral-Puebla

A

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 01 de Febrero de 2019, se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de Río Sonora Norte N° 76, Tercer Piso, Local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, en Hermosillo, Sonora, el Lic. Alejandro Corral Hernández, quien deja de ocupar el cargo de Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, quien a partir del día 21/01/19, ocupa la titularidad del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, según oficio No. 03.01.1/D-645/19 de fecha 21/01/19 suscrito por la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.

El Lic. Alejandro Corral Hernández, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la Lic. Marcela González Serrano, quien se identifica con credencial para votar número 0421121049419 y manifiesta tener su domicilio en Av. Juan José Aguirre #227B, Colonia Balderrama, en Hermosillo, Sonora. El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C.P.C. Sergio Gastelum Allard, quien se identifica con credencial para votar número 0775063203075 y manifiesta tener su domicilio en Calle Cananea #506 PTE, Colonia Zona Norte, en Cajeme, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Titular del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

J
A

| Plantilla | Aplica Si/No | Comentarios |
|--|--------------|-------------|
| Marco de Actuación | | |
| I.1 Disposiciones Jurídicas | Si | |
| I.2. Documentos Administrativos | Si | |
| I.3 Acuerdos y Convenios | Si | |
| I.4. Trámites y Servicios | Si | |
| I.5 Calendarizado de obligaciones. | Si | |
| I.6 Documentación Oficial para firma | Si | |
| Informe Gestión | | |
| II.1 Informe del Sujeto Obligado | Si | |
| II.2 Asuntos en trámite | Si | |
| II.3 Juicios Vigentes | Si | |
| II.4 Observaciones pendientes de solventar | Si | |
| II.5 Avance Programático Presupuestal | Si | |
| II.6 Cuenta Pública | Si | |
| II.7 Sistemas de Gestión de Calidad | No | |
| II.8 Documentación de separación del cargo | Si | |
| Recursos Humanos | | |
| III.1 Plantilla de Personal | Si | |
| III.2 Personal Reasignado/Licencia. | Si | |
| Recursos Materiales y Tecnológicos | | |
| IV.1 Inventario de Bienes Muebles. | Si | |
| IV.2 Inventario de Bienes Inmuebles e Infraestructura. | No | |
| IV.3 Bienes Recibidos en Comodato | Si | |
| IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias. | Si | |
| IV.5 Inventario de Software desarrollado | No | |
| IV.6 Activos Intangibles | No | |
| IV.7 Inventario de Archivos. | Si | |
| IV.8 Inventario de Bienes de Consumo | No | |
| Recursos Financieros | | |
| V.1 Estados Financieros | Si | |

M

X

X

| | | |
|--|----|--|
| V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto | Si | |
| V.3 Fondos fijos y rotatorios. | Si | |
| V.4 Cuenta de Cheques | No | |
| V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios | No | |
| V.6 Chequera por utilizar | No | |
| V.7 Inversiones | No | |
| V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento) | No | |
| V.9 Deudores Diversos | No | |
| V.10 Pasivo a Corto Plazo | No | |
| V.11 Pasivo a Largo Plazo | No | |
| V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir | Si | |
| V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar | No | |
| V.14 Valores en Custodia | No | |
| V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios | No | |

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El Lic. Alejandro Corral Hernández, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, recibe en resguardo del Lic. Alejandro Corral Hernández todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: La Lic. Marcela González Serrano, fue designada para recabar la información correspondiente a través de los enlaces de cada Unidad Administrativa, previa revisión de sus titulares; Una vez recabada la información, se llevó a cabo la integración y verificación de la misma, en coordinación con las unidades de Administración y Jurídica.

Respecto al proceso de verificación, y en su caso, el Lic. Alejandro Corral Hernández y el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros manifiestan lo siguiente:

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Sonora, en relación con los artículos 24 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

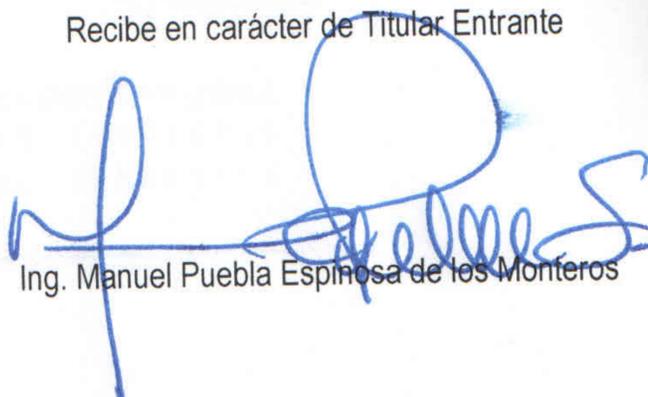
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 01 de Febrero de 2019, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega



Lic. Alejandro Corral Hernández

Recibe en carácter de Titular Entrante



Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Lic. Marcela González Serrano

Por el servidor público entrante:



C.P.C. Sergio Gastelum Allard